



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DESCENTRALIZADA PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021 – 2022

En la ciudad de Chanchamayo, siendo las 10:21 horas, del día viernes 9 de septiembre de 2022, en auditorium principal de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, ubicado en Calle Callao N° 245 – Centro Cívico (Frente al Parque Integración) - Junín; y a través de la plataforma *Microsoft Teams*, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria encargada de realizar trabajo en Conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo de Vida sin Drogas (DEVIDA) y las entidades del Estado peruano responsables de los objetivos prioritarios y lineamientos en la lucha frontal contra el narcotráfico, en beneficio y salvaguardar de la comunidad Nativas, Caseríos, Centros Poblados y concesiones forestales de la región Ucayali, conforme al artículo 35° - Literal b) del reglamento del congreso hasta por un periodo de 180 días hábiles, bajo la presidencia del congresista Elvis Vergara Mendoza.

El presidente de la Comisión saludó a los señores congresistas y solicitó al secretario técnico pasar lista a fin de verificar el quórum correspondiente.

Con la asistencia de los señores congresistas Elvis Vergara Mendoza, Francis Jhasmina Paredes Castro, Juan Carlos Mori Celis y Eduardo Salhuana Cavides, con las licencias de los congresistas Guillermo Bermejo Rojas, Yeny Luz López Morales y José Enrique Jeri Oré, se inició la sesión con el quórum reglamentario.

El presidente dio inicio a la Tercera Sesión Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA, siendo las 10:28 horas.

DESPACHO:

El presidente manifestó que el equipo técnico de la Comisión envió oportunamente la agenda para la presente sesión a los correos electrónicos de los señores congresistas.

Asimismo, se remitió las siguientes actas: de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 5 de agosto de 2022, de la Primera Sesión Descentralizada de fecha 10 de agosto de 2022 y de la Segunda Sesión Descentralizada de fecha 12 de agosto de 2022.

Al no haber observaciones por parte de algún señor congresista, se dan por **APROBADAS** las referidas actas.

INFORMES:

El presidente informó que con fecha 7 de septiembre del presente, el presidente Ejecutivo de DEVIDA, Ricardo Soberón Garrido le remitió una invitación para llevar a cabo una reunión de trabajo, la misma que se ha remitido a los correo de los señores congresistas, dicha reunión se ha reprogramado para una próxima fecha.

ORDEN DEL DÍA:

El presidente dio la bienvenida al señor **alcalde provincial de Chanchamayo ingeniero José Eduardo Mariño Arquíñigo**, cediéndole el uso de la palabra en el orden de lo traslado.

El señor alcalde señaló que la Selva Central brinda expectativas de desarrollo, lo que se evidencia en la gestión desarrollada, incluso teniendo al frente problemas como el tráfico ilícito de drogas. También se refirió a la subsecuente erradicación de cultivos de hoja de coca y a la promoción de productos alternativos en Chanchamayo, de la mano con DEVIDA.

Acto seguido, pidió la presencia de los programas de DEVIDA en los cultivos adyacentes a la vía que conecta Perene, Pichanaqui y Chanchamayo ya que -

acotó- es estratégica al ser un lugar de acceso al VRAE. En ese sentido, manifestó que se debe replicar el convenio 081 que es para capacitación de la cadena productiva del café y que significa una inversión de 1 millón 200 mil soles.

Dijo que se espera que DEVIDA se enfoca sus esfuerzos y recursos al productor, que es una forma de mejorar la cadena de valor de los productos alternativos y así asegurar su posición en el mercado. Agregó que ambas instituciones deben seguir trabajando conjuntamente, de preferencia en proyectos de acuicultura pendientes de financiamiento en cuatro distritos de la provincia.

Asimismo, se viene ejecutando proyectos con el Ministerio de Agricultura (MIDAGRI) por más de 10 millones de soles, que incluye la participación del Gobierno Regional de Junín en la perspectiva de impulsar los la actividad productiva.

Respecto de la situación de transporte y comercialización de los productos alternativos en Chanchamayo, que es puerta de entrada estratégica, informó que la conectividad terrestre con la zona rural es deficiente. Al respecto, el programa del Ministerio de Transportes y Comunicaciones 070 ha sido una oportunidad para que Chanchamayo viabilice más de 40 intervenciones.

Afirmó que el principal problema del sector agrario es el rol de los intermediarios, pues tendrían que mejorar como componente de la cadena de valor de los principales productos de la oferta agraria, y, de esta manera, optimizar la producción rural en general.

Resaltó que diversas autoridades de los centros educativos han realizado planes de trabajo estratégicos para enfrentar el flagelo del narcotráfico. Preciso que han participado alcaldes distritales en la implementación programas de esparcimiento y promoción del deporte.

Se refirió a los indicios de la existencia del tráfico ilícito de drogas en la zona, y

sobre el ámbito social en Pichanaqui, señaló que algunos dirigentes promueven el cultivo de la hoja de coca, aunque acotó que esta labor ha sido controlada.

Finalmente, sobre la existencia de pistas clandestinas en Chanchamayo expresó que no conoce reporte alguno; sin embargo, expresó que en los últimos años hay erradicación de hoja de coca se tiene un trabajo articulado con DEVIDA, Agro Rural, el MIDAGRI, la Dirección Regional de Agricultura, entre otros, en la perspectiva de mejorar los productos alternativos.

El presidente agradeció la participación del señor **Ing. José Eduardo Mariño Archiñigo**, alcalde provincial de Chanchamayo.

Asimismo, el **presidente** expresó que no ha recibido información concreta respecto a los cultivos de hoja de coca. Acto seguido pregunto si existe algún censo sobre el tema que maneje la Municipalidad de Chanchamayo.

El ingeniero José Eduardo Mariño Archiñigo, respondió no tener información en términos generales, pero sí sobre el sembrío de hoja de coca en Pichanaqui. Agregó que se control del avance de este cultivo se determinará si DEVIDA y la Policía Nacional del Perú (PNP) hacen s trabajo.

El presidente también preguntó si se tiene conocimiento de la presencia de Empresa Nacional de la Coca (ENACO) y sobre las acciones preventivas que se realizan frente a la incidencia delictiva en la provincia de Chanchamayo.

El ingeniero Mariño Archiñigo respondió que ENACO no tiene presencia en Chanchamayo. Respecto de la segunda pregunta refirió que la municipalidad ha trabajado con el Ministerio Publico, la PNP y el Poder Judicial para combatir la incidencia delictiva en la provincia; acotó que se incrementaron delitos de manera preocupante en el centro poblado de Sangani, distrito de Perené, Chanchamayo, ya que se dio una expansión demográfica que -afirmó el alcalde- ha sido controlada.

El presidente preguntó si la municipalidad cuenta con algún plan vial

provincial.

El ingeniero Mariño Arquiñigo respondió que sí se cuenta con un plan vial urbano y rural provincial, que necesita ser actualizado, el cual ha vencido este año.

El presidente formuló la siguiente interrogante: ¿cuántas carreteras departamentales existen en la provincia?, ¿se les da mantenimiento y quiénes están a cargo?

El señor alcalde dijo que es un tema que lo coordina Provías Descentralizado en coordinación con la Dirección de Transportes del Gobierno Regional. Agregó que existen muchas vías que deben ser tomadas en consideración, al menos en el sector Yurinaqui, donde existe un puente de más de 120 metros de luz sin la atención necesaria, no obstante que tiene conectividad con Oxapampa y Villa Rica, que permite que la población se conecte con Puerto Bermúdez y Pucallpa, lo que ayudaría para sacar con oportunidad los productos alternativos.

El presidente preguntó: ¿se cuenta con información actualizada de los cultivos a la zona a través de la Gerencia de Desarrollo Económico?

El alcalde señaló que Municipalidad Provincial de Chanchamayo no tiene información a la mano, pero -añadió- sí se podría alcanzar dicha información.

El presidente refirió, respecto de lo manifestado, que existen tres proyectos pendientes de financiamiento con DEVIDA, que se encuentran inviables.

El Ing. Mariño Arquiñigo comentó que estos proyectos en realidad son cuatro, de los cuales uno cuenta con viabilidad y tres que se encuentran inviables. Agregó que tienen que ver con acuicultura y que se orientan en favor del desarrollo de las comunidades nativas de la provincia de Chanchamayo y con productos alternativos como carambola, guanábana y cacao. Dijo que también se tiene una problemática con los servicios eco sistémico, los que se deben

mejorar.

El presidente preguntó: ¿cuál es la presencia del Proyecto Especial CORAH en la provincia de Chanchamayo?

El alcalde manifestó que esencialmente no hay relación con dicha institución, que desconoce el trabajo que pudiera realizar en la provincia, que solo trabaja coordinadamente con DEVIDA.

Tras lo cual, **el presidente** agradeció la presencia del señor alcalde Chanchamayo y por la información que brindó.

Asimismo, lo invitó a retirarse de la sesión cuando lo estime pertinente.

Acto seguido, **el presidente** dio la bienvenida a la sesión, de manera virtual, al señor **coronel PNP Marco Antonio Montero Peche**, jefe de la V Macrepol Huánuco – Pasco, y le cedió el uso de la palabra.

El señor **coronel PNP Marco Montero Peche** manifestó respecto al presupuesto que se les asigna como Macrepol, Huánuco - Pasco.

Dijo que la Unidad Ejecutora N° 035-HSMU ha informado que no se cuenta con presupuesto asignado para la lucha contra el narcotráfico (Pliego 007-MININTER), pero que sí existe un acuerdo sobre el Anexo 02 del Programa presupuestal 086 - Mejora de los servicios del sistema de justicia penal, en el que participa. Aclaró que no se incluye actividades relacionadas con drogas por ser parte de otro programa presupuestal del Ministerio del Interior (MININTER) (PP 031 Reducción del tráfico ilícito de drogas).

También se refirió que existe un acuerdo relacionado a la consulta amigable del Pliego 007, del MINITER, en la Categoría Presupuestal 0031 para la Reducción del Tráfico Ilícito de Drogas. Precisó que solo tiene asignación presupuestaria para las siguientes Unidades Ejecutoras: a) MINITER - Oficina General de

Administración, b) Dirección de Economía y Finanzas de la PNP, c) Dirección de Aviación Policial, d) Dirección Ejecutiva Antidrogas - DIREJANDRO-PNP.

No obstante -acotó-, existe un área antidrogas perteneciente a la División de División de Investigación Criminal (DIVINCRI), que coordina con la Sub Unidad de Escuadrón Verde - Terna, ambos dependientes de la REGPOL-HUÁNUCO que desarrollan trabajos de interdicción e investigación principalmente en temas relacionados a micro comercialización de drogas.

Expresó sobre la capacidad de respuesta para la lucha frontal contra el narcotráfico desde la Macropol, dijo que solo se ven temas relacionados a micro comercialización de drogas. Añadió que la Región Policial Huánuco, a través de sus diversas sub unidades, realiza diferentes operativos con resultado positivo, habiéndose decomisado durante el presente año un total de 70.342 kilos de PBC, 42.080 kilos de clorhidrato de cocaína y 48.648 kilos de marihuana. Agregó que se ha decomisado un total de 879 envoltorios de pasta básica de cocaína, 291 envoltorios de clorhidrato de cocaína y 85 “ketes” de marihuana; asimismo, informó que en la jurisdicción de la Región Policial Huánuco, hay dos sub unidades especializadas, las cuales son: Unidades de Operaciones Tácticas Antidrogas – DEPOTAD PNP, Huánuco, y la DIRANDRO PNP en Tingo María. Respecto a la REGPOL PASCO, expresó que la incidencia delictiva referida a la microcomercialización es relativamente baja debido al factor climatológico, dado que Cerro de Pasco se encuentra a 4 380 m.s.n.m.

Refirió que el personal y equipamiento con que cuenta la V Macropol HUANUCO. Señaló que no se cuenta con personal suficiente para enfrentar la lucha contra el narcotráfico, la deforestación, la tala y minería ilegal. Dijo que existen sub unidades pertenecientes a las regiones policiales de Huánuco y Pasco, tales como la AREANDRO, dependientes directamente de sus DIVINCRI. Añadió que el grupo TERNA en el caso de específico de la REGPOL HUÁNUCO, que realizan labores de interdicción e investigación especialmente de casos de microcomercialización; se refirió, además, de algunas intervenciones efectuadas por personal de las Comisarías enclavadas en la carretera central Tingo María – Huánuco – Lima con recursos limitados

para realizar esta labor tanto en personal como en equipamiento. Por lo tanto -dijo-, la mayor cantidad de intervenciones y droga comisada la realizan las Unidades de Operaciones Tácticas Antidrogas – DEPOTAD PNP, pertenecientes a la DIRANDRO PNP. Por otro lado -agregó-, existe Unidad Desconcentrada de Protección de Medio Ambiente, dependiente funcionalmente de la Dirección de Medio Ambiente- Lima, que también coordina la protección del ecosistema, pero con escasos recursos logísticos y de personal.

Informó la presencia de cárteles y/o clanes familiares dedicados al tráfico de drogas que estén operando en la Jurisdicción de la V MACREPOL HUÁNUCO. Dijo que solo existe un “clan familiar” dedicado a la microcomercialización de drogas, que viene siendo investigado por el AREANT-PNP-HUÁNUCO. En lo que respecta a macrocomercialización reiteró que su jurisdicción se cuenta con dos unidades PNP Antidrogas, encargadas de realizar dicha función policial. Respecto a la Región Policial Pasco, dijo que no se han registrado investigaciones relacionadas a cárteles, clanes familiares u organizaciones criminales dedicados al tráfico ilícito de drogas.

Respecto de las intervenciones, incautaciones y detenciones por delito de tráfico ilícito de drogas que se han registrado en lo que va del año en la competencia de la V MACREPOL-HUÁNUCO, informó lo siguiente:

REGPOL HUÁNUCO:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
DETENCIÓN EN FLAGRANCIA	34
INTERVENCIONES	50
COMISO DE PBC ENVOLTORIOS	879
COMISO DE CC ENVOLTORIOS	291

COMISO DE MARIHUANA KETES	85
COMISO DE PBC KG	70.342
COMISO DE CC KG	42.080
COMISO DE MARIHUANA KG	48.648
BIENES INCAUTADOS	UN VEHICULO, UNA MOTO LINEAL Y UNA MOTO BAJAJ
DINERO INCAUTADO	S/. 7,260 APROX.
INMUEBLES ALLANADAS	03
ERRADICACIÓN DE MARIHUANA	3,700 PLANTONES

REGPOL PASCO:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
DETENCIÓN EN FLAGRANCIA	12
INTERVENCIONES	05
COMISO DE MARIHUANA KG	1.18
COMISO DE PBC KG	1.5
PBC ENVOLTORIOS	78
INCAUTACION CELULARES	05

Precisó que de los datos referentes a la erradicación de hoja de coca que estén bajo la función operativa de la V MACREPOL HUÁNUCO, se pueden reflejar que las sub unidades dependientes de las regiones de Huánuco y Pasco no realizan operativos de erradicación de hoja de coca, siendo esta función únicamente ejecutada por el Departamento de Operaciones Especiales - DEPOES 2, ubicado en la ciudad de Tingo María. En coordinación de con la DEPOTAD-HUÁNUCO.

Expresó que, debido a la ausencia del Estado en diversas zonas, los narcotraficantes se habrían insertado en comunidades campesinas, quienes les estarían permitiendo operar mediante el llamado “Estado narcobenefactor” en la V MACREPOL HUÁNUCO de la PNP, con el siguiente se da en el índice regional:

REGPOL HUÁNUCO:

Por el canal de inteligencia se ha llegado a tener conocimiento de que las cuencas cocaleras del Alto Huallaga, Aguaytía y Pichis Palcazu, zonas que abarcan los departamentos de Huánuco, San Martín y Ucayali, tienen como zonas establecidas de cultivos de hoja de coca las localidades de Monzón, Tulumayo, Pendencia-Aucayacu, Aspuzana, Cuchara, Magdalena, Santa Marta, Camote, Frijol, Yanajanca, Huánuco, Tocache, Chontayacu, Mishollo y Puerto Pizana.

Enfatizó que esta situación es aprovechada por las organizaciones y clanes familiares para obtener grandes cantidades de hoja de coca para la elaboración de alcaloide de cocaína y PBC. Precisó que, más allá de lo señalado, no se tiene conocimiento exacto del grado de permisibilidad de las comunidades campesinas hacia los narcotraficantes mediante el denominado “Estado narcobenefactor”.

Explicó que se realiza el acopio de droga por **PPTDD** u organizaciones criminales para “exportarla” al extranjero donde es comercializada el alcaloide de cocaína a precios que oscilan entre US\$ 30,000 (en España) y US\$

150,000.00 (en Asia y Australia). Con relación a la Cannabis Sativa - Marihuana, dijo que el precio varía de acuerdo a la variedad, como son la “Barahona” o “Cripy”, cuyas semillas han sido manipuladas en laboratorio para aumentar el THC). En Chile el precio de cada kilo oscila entre US\$ 5,000.00 a US\$ 7,000.00.

REGIÓN PASCO

Sobre el particular, dijo que la Región Policial de Pasco (REGPOL - Pasco) abarca principalmente dos provincias del departamento (Pasco y Daniel Alcides Carrión); agregó que, sin embargo, dichas provincias, por su ubicación y condición geográfica, no serían lugares aparentes para el cultivo puntual de la hoja coca y otras plantas similares, ni favorecerían la elaboración y/o producción de P.B.C y otros derivados del alcaloide; precisó que en dicha región existen zonas donde predomina el factor climatológico de temperatura media (templado), la denominada ceja de selva, como son las localidades Yanahuanca, Huariaca, Pallanchacra, Huachón y Paucartambo (colindantes con la provincia de Oxapampa), en donde se tiene conocimiento de plantaciones de hoja de coca, marihuana y amapola, lugares que, debido a lo accidentado de la zona, son difíciles para la penetración del personal PNP.

Añadió que se realizan operaciones conjuntas con el Ministerio Público, la SUNAT y Osinerming a fin de combatir el flagelo del tráfico ilícito de drogas y otros delitos, de acuerdo a la jurisdicción de la V MACREPOL HUANUCO de la PNP, en el marco del siguiente índice regional:

REGPOL HUÁNUCO

En lo que respecta a micro comercialización de drogas, la Región Policial Huánuco ha realizado operativos en conjunto con el Ministerio Público para la intervención aleatoria de vehículos y personas en la zona de Carpish para prevenir y combatir el tráfico ilícito de drogas (TID); asimismo, se realizan operativos conjuntos con personal de la SUNAT para contrarrestar el desvío de insumos químicos y productos fiscalizados.

REGPOL PASCO

Se realizan operativos contra el TID en algunas oportunidades, con la presencia del Ministerio Público, mas no con otras entidades.

Las intervenciones que se han realizado en la Región Pasco concernientes al TID, tala y minería ilegal, en lo que va del año 2022, son:

TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
DETENCIÓN EN FLAGRANCIA	12
INTERVENCIONES	05
COMISO DE MARIHUANA KG	1.18
COMISO DE PBC KG	1.5
PBC ENVOLTORIOS	78
CELULAR INCAUTADO	05

MINERÍA ILEGAL:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
INTERVENCIONES	2
INCAUTACIÓN (MAQUINARIA PESADA)	1
INCAUTACIÓN (CAMION)	4

El presidente de la Comisión agradeció la participación del señor **coronel PNP Marco Antonio Montero Peche**, jefe de la V Macropol Huánuco – Pasco.

El presidente manifestó si algún señor congresista tiene alguna pregunta.

No habiendo pregunta alguna, **el presidente** al invitado si tiene conocimiento de alguna comunidad nativa de la jurisdicción de la V Macropol Huánuco – Pasco, que habría sido afectada por la presencia del narcotráfico en las tierras de las comunidades, dado las muertes que se han presentado de algunos miembros de estas organizaciones en lo que va de los últimos tres años.

El coronel PNP Montero Peche respondió que no se tiene conocimiento sobre los alcances de la pregunta, pero -agregó- se sabe que la Unidad Antidrogas es la que cuenta con la información exacta sobre el particular.

El presidente preguntó si se realizan actividades preventivas en su jurisdicción.

El coronel PNP Montero Peche dijo que a través de las diversas unidades de la Macropol y entidades del Estado se busca la prevención de este flagelo, sobre todo en lo que respecta a microcomercialización de droga y, además, en el trabajo de interdicción. Especialmente lo hace la DEPOTAP, que depende de DIRANDRO-LIMA.

El presidente agradeció la participación del señor **Coronel PNP Marco Antonio Montero Peche**, jefe de la V Macropol Huánuco – Pasco, manifestando que cualquier otra información que pueda ser de carácter sensible se solicitara formalmente y lo invitó a retirarse de la sesión cuando lo estime pertinente.

El presidente dio la bienvenida al alcalde de la provincia de Oxapampa, señor **Juan Carlos La Torre Moscoso**, cediéndole el uso de la palabra, a fin de responder del cuestionario trasladado a su despacho.

El señor Juan Carlos La Torre Moscoso manifestó que se tiene con DEVIDA una inversión de proyecto de lucha contra las drogas por un monto de 120 mil soles. Entre el 2015 y 2021 hemos tenido financiamiento por parte de DEVIDA para la Feria Productiva de los Productores de Oxapampa que comprende a los ocho distritos, para promover los productos alternativos.

Agregó que el presupuesto destinado para la lucha contra el narcotráfico, la erradicación de cultivos de hoja de coca y los cultivos alternativos no ha contado con asignación presupuestal ni por parte del gobierno regional, ni del Poder Ejecutivo. A la fecha, solo se trabaja con el presupuesto de DEVIDA en los últimos tres años, y se trabaja también con los asumidos por la propia municipalidad que son de contrapartida para Agro Ideas, crianza de peces en Puerto Bermúdez.

Dijo que el presupuesto que DEVIDA asigna a la Municipalidad Provincial de Oxapampa para la erradicación de hoja de coca y la promoción de productos alternativos es de 30 mil soles y que a la fecha se trabaja articuladamente. Añadió que hay cinco proyectos viales enviados a DEVIDA, que a la fecha no han sido financiados.

La lucha contra la deforestación de bosques está a cargo de Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), ya que las municipalidades hemos perdido esa facultad por ley; sin embargo -afirmó-, se puede apreciar en la imagen que se muestra, que la nubosidad en el ambiente es similar a la que hay en Villa Rica y en Oxapampa, y es debido a la deforestación que existe, que está afectando toda la selva del país.

También dijo que SEFOR deberían cumplir su función y/o ejecutar acciones conjuntas. Agregó que actualmente la municipalidad libra una lucha conservacionista en más de cinco mil hectáreas del bosque Shollet, de las cuales de 1500 han tituladas por parte del Gobierno Regional de Pasco en favor de supuestos agricultores que ni conocen su parcela, los cuales están deforestando, aseveró.

Expresó que los planes de trabajo estratégicos con las diversas entidades del Estado como la PNP, la Fiscalía, la Contraloría General de la República, el CORAH y DEVIDA para afrontar la lucha contra el narcotráfico, no cuenta con ningún plan estratégico generado desde la Municipalidad Provincial de Oxapampa; lo único que hay -acotó- son los planes de seguridad ciudadana.

Informó que se ha sostenido una reunión con el jefe del Frente Policial de Puerto Inca, general PNP Méndez Lengua, con quien se abordó la problemática de la selva central en lo que respecta a extorsión, delincuencia común, micro comercialización y tráfico de drogas. Agregó que a través del programa “Habla Franco”, que está a cargo de DEVIDA y la Municipalidad Provincial de Oxapampa, se viene concientizando desde los centros educativos.

Lamentó la logística del Frente Policial de Puerto Inca, cuyo informe de estado situacional trasladó a la Presidencia para conocimiento de la Comisión.

En lo que respecta a pistas de aterrizaje clandestinas, señaló que no cuenta con información al respecto.

Dijo que no ha notado la presencia del CORAH; sin embargo, acotó que a partir en el 2019 y 2020 había bajado el nivel de comercialización y producción en la provincia de Oxapampa. El Estado está gastando recursos en el CORAH cuando lo que se debería trabajar es la interdicción, aseveró.

El presidente agradeció la información brindada por el alcalde de la provincia de Oxapampa, señor **Juan Carlos La Torre Moscoso**, a quien le preguntó si la Municipalidad Provincial de Oxapampa cuenta con un Plan Vial Provincial.

El alcalde La Torre Moscoso, señaló que si se cuenta con Plan Vial Provincial, que fue ejecutado el 2021-2022 gracias a un financiamiento aprobado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

El presidente preguntó también cuál es el estado situacional de las carreteras departamentales dentro de la Provincia de Oxapampa

El alcalde La Torre Moscoso respondió que dichas vías han pasado de Provías Descentralizado, que ya contrató las empresas que ejecutan mantenimiento de capas asfálticas. Agregó que la carretera nacional que une Oxapampa con la capital es un problema porque no hay un accionar del

Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) volver fluido el tráfico, que es un caos -agregó- debido al desplazamiento de los camiones de las mineras que generan un caos en la circulación. Esto se debería reglamentar, señaló.

El presidente preguntó si puede brindar información respecto del incremento o disminución de cultivos de hoja de coca en su jurisdicción y si tiene conocimiento de la presencia de aeropuertos clandestinos

El alcalde La Torre Moscoso respondió que no se tiene un registro oficial sobre cultivos, pero sí le consta de su presencia desde 2019 hasta el 2021. Agregó que en la actualidad hay una reducción por la interdicción ya que no hay salida de la hoja de coca a mercados de acopio. Acotó que la comercialización se ha incrementado en el último año y dijo no contar con información respecto de pistas o aeropuertos clandestinos.

El presidente preguntó si se tiene información actualizada respecto de los cultivos o actividades bandera de la zona, que se trabajan con otras instituciones.

El alcalde La Torre Moscoso expresó que la Municipalidad Provincial de Oxapampa ha financiado proyectos mediante PROCOMPITE Provincial, luego de un diagnóstico realizado en los distritos de Constitución, Puerto Bermúdez, Parianiazu, Pozuzo, Oxapampa, Chontabamaba y Villa Rica. Añadió que los cultivos principales objeto de los proyectos son cacao, granadilla y el café. También destacó las actividades de ganadería y turismo.

El presidente preguntó: ¿cuántas comunidades nativas registradas hay en la provincia de Oxapampa?

El alcalde La Torre Moscoso respondió que hay 140 comunidades nativas ashánincas en Puerto Bermúdez; asimismo, hay dos comunidades yaneshas en Oxapampa, 14 en Villarica y en otras localidades, 12, las cuales -afirmó- son perjudicadas por el narcotráfico y muchas de ellas se dedican al cultivo de cacao, achote, entre otros productos.

El presidente preguntó si tiene conocimiento de proyectos productivos previos a su gestión que hayan resultado se haya truncado por falta de seguimiento.

El alcalde La Torre Moscoso dijo que actualmente no hay mayor problema con el tema de productos productivos que viene desde gestiones anteriores, las cuales ha tenido financiamiento por parte de USAID, pero sin resultado económico final alguno por las deficiencias en los expedientes presentados, porque no se garantizó el desarrollo de los procesos productivos.

El presidente preguntó si desde la municipalidad se realizan programas de prevención y si se dan con otras entidades enfocados en los jóvenes.

El alcalde La Torre Moscoso dijo que la municipalidad viene financiando la emisión del programa “Habla Franco”.

El presidente agradeció la participación del señor **La Torre Moscoso**, alcalde de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, invitando a retirarse de la sesión cuando lo estime pertinente.

El **presidente** dio la bienvenida al **señor Cline Jorge Chauca López**, **coordinador** de la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central - ARPISC, para que informe de los temas que se le consultaron en la invitación respectiva.

El señor Cline Jorge Chauca López refirió que es representante de más de 356 comunidades nativas y diez federaciones que abarcan cinco pueblos indígenas. Respecto de las acciones que realizadas contra la lucha el TID y la erradicación de hoja coca, dijo que se ha firmado un convenio con DEVIDA para poder mitigar el impacto de este flagelo social mediante el convenio de “Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo integral sostenible de los pueblos originarios de la provincia de Chanchamayo – Satipo región Junín, Oxapampa – región Pasco, Puerto Inca – región Huánuco, La Mar – región

Ayacucho, y La Convención – región Cusco, para la mitigación del cambio climático y la seguridad alimentaria”.

Expresó que ningún gobierno ha visto el tema de la reforestación, lo que es lamentablemente para nuestros agricultores, manifestó.

Añadió que los recursos económicos canalizados mediante DEVIDA no están cumpliendo su función, pues se están generando proyectos como chacras demostrativas junto con las piscigranjas. Son temas muy importantes para el desarrollo de estos pueblos indígenas. Se busca acciones con otros sectores, tal es el caso del Ministerio del Interior, el cual no evalúa nuestras estrategias que nosotros queremos realizar. Dijo que tiene conocimiento del desarrollo del narcotráfico e identificó a los involucrados en ello; sin embargo, echó de menos una respuesta, una estrategia articulada. Los narcotraficantes pasan como si nada por las tierras de las diversas asociaciones que represento, afirmó.

Señaló que se tiene conocimiento de los nombres y las personas que se dedican al TID. Agrego que personal de inteligencia se les ha acercado identificándose como miembros de la PNP para trabajar juntos y obtener información importante sobre dichas actividades, pero -acotó- no existen las garantías necesarias para colaborar con ellos, pues existen hasta autoridades metidos donde se mueven grandes recursos económicos, remarcó.

Nosotros queremos brindar la información de manera muy confidencial y sensible para poner de conocimiento a los involucrados en estos temas de tráfico ilícito de drogas, pero en una sesión de carácter reservado; es lamentable que el narcotráfico ha ganado terreno dentro de nuestras comunidades, sentenció.

Añadió que no hay apoyo por parte de las entidades del Estado para que desde las comunidades se pueda luchar contra este flagelo del TID. Sobre la erradicación de hoja de coca, dijo que en las propias narices CORAH se sigue cultivando dicho cultivo y, además, se sigue constuyendo pistas clandestinas.

Los propios pueblos se están organizando para tratar de controlar estas acciones ilícitas, pero lamentablemente las autoridades nos reprimen porque muchas de estas acciones ilegales se dan dentro de nuestras comunidades, sostuvo.

Nosotros buscamos sostener una reunión con la Comisión para realizar un trabajo minucioso y estratégico, para frenar este mal que daña a nuestra amazonia. DEVIDA debería tratar directamente con los pueblos indígenas, sobre plantaciones ilegales y pistas clandestinas; eso lo tenemos bien mapeado e identificado, pero no tenemos las garantías, reiteró.

El presidente agradeció la participación del señor **Cline Jorge Chauca López**, coordinador de la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central - ARPI SC.

El presidente que se tiene conocimiento que dicho representante cuenta con información sumamente delicada, por lo cual dispondrá que en su oportunidad se agenda una reunión reservada.

El presidente preguntó cuáles comunidades nativas que representa han sido las más afectadas por el TID.

El señor Cline Jorge Chauca López señaló que las comunidades que se hayan visto afectadas con mayor afectación se bridaran de forma reservada.

El Presidente agradeció la participación del señor **Cline Jorge Chauca López**, coordinador de la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central - ARPI SC.

El Presidente de la Comisión, dio la bienvenida al señor **Florencio Santiago Carrillo**, representante de la Oficina Zonal de DEVIDA en La Merced, Pasco, a quien se le cedió el uso de la palabra.

El señor Florencio Santiago Carrillo dijo que la oficina zonal tiene un ámbito de intervención dado por el Decreto Supremo 086. Agregó que la oficina abarca dos zonas estratégicas: el Corredor Amazónico y el VRAE; así como dos subzonas, el Pichis Palcazu y el VRAE Norte, teniendo como ámbito de intervención en tres departamentos: Pasco, Ucayali y Junín, tres provincias y 39 distritos.

Como oficina zonal, añadió, se tiene competencia en dos programas presupuestales que desarrolla DEVIDA, como lo son PIRDAS y el Programa de Protección del Consumo de Drogas.

Adicionalmente, dijo, que hay dos convenios vigentes con los gobiernos regionales de Pasco y Junín, mediante los cuales se desarrollan el programa de prevención y tratamiento del consumo de drogas, al que DEVIDA le transfiere recursos complementarios. Añadió que hay intervención en Constitución y Puerto Bermúdez con acciones directas sobre sembríos de hoja de coca, y que se tiene una actividad directa, en el cultivo del cacao, que beneficia 3 800 familias con 450 hectáreas, representando el 85 % de nuestro presupuesto como oficina zonal destinada a esta actividad directa en la región Pasco.

Igualmente informó que se brindan acciones e insumos para garantizar la producción de cultivos alternativos en la perspectiva de mejorar la condición socioeconómica lícita. Agregó que DEVIDA está garantizando la entrega del paquete tecnológico de la cadena de valor con alrededor de 1 500 toneladas de insumos para garantizar la productividad en el presente año.

Añadió que se impulsa la transferencia de recursos a los gobiernos locales para desarrollar actividades y proyectos que fortalezcan el trabajo en las zonas bajo intervención. Esto se hace básicamente para fortalecer la transitabilidad, acotó.

Sostuvo que el trabajo de DEVIDA en Pasco tiene un presupuesto limitado, con una cartera de proyectos que están pendientes de ser atendidos, que se encuentran con viabilidad, pero en espera. Lamentablemente, la entidad no

dispone del monto, se han transferido 16 millones, que es limitado para todos los distritos que se están interviniendo; nosotros intervenimos en cada una de las comunidades de los distritos, lo que permite un rango de acción con el poco presupuesto que se maneja, sin tener el impacto que se espera, acotó.

De igual forma, expresó que la interacción institucional no se da en Pasco por la baja coordinación y gestión para que instituciones del Estado puedan ayudar a DEVIDA en este corredor, como es el caso de Agro Rural.

En esa misma línea, indicó que el trabajo articulado que debiera haber entre DEVIDA y ENACO no cuenta con la presencia de esta última entidad, ni en Chanchamayo ni en Pasco. Añadió que la situación de los cultivos alternativos y la presencia de hoja de coca en el corredor del Pichis - Palcazu en la cual DEVIDA viene trabajando, pues -aclaró- la caída el precio en de la hoja de coca ha permitido que los productores vean estos productos alternativos como una opción.

El presidente preguntó si algún congresista tiene alguna interrogante para el señor **Florencio Santiago Carrillo**, representante de la Oficina Zonal de DEVIDA en La Merced, Pasco.

¿No habiendo preguntas, el presidente si DEVIDA maneja PIRDAIS u otro programa de prevención en la zona de la Merced o en todos los distritos?

El señor Florencio Santiago Carrillo respondió que se cuenta con la presencia de este programa en los diversos distritos de La Merced, pero que en algunas zonas, por el limitado presupuesto, los proyectos están a la espera.

El presidente preguntó cuáles son los parámetros de evaluación para darle prioridad a algunos proyectos ejecutados por DEVIDA.

El señor Florencio Santiago Carrillo respondió que hay zonas de erradicación que tienen mayor prioridad de ser intervenidas por ser zonas de

narcotráfico y coccaleras; en otros casos, hay parámetros que se tienen que adecuar a lo que exige el sector.

El presidente preguntó lo siguiente: la Política Nacional de la Lucha contra las Drogas al 2030 tiene un plan estratégico, ¿cuáles son las metas para supervisar el avance de los programas en ese marco?

El señor Florencio Santiago Carrillo respondió que DEVIDA tiene tres grandes objetivos dentro del Plan Nacional de Lucha contra las Drogas. Agregó que el objetivo general es contribuir al mejoramiento de calidad de vida de los productores agrarios, mediante el cumplimiento de metas en la producción alternativa que se da en áreas atendidas, a usuarios organizados, así como a las asociaciones.

El presidente expresó que es repetitivo que hay proyectos que no han tenido resultado debido a que el trabajo de gabinete no se ajusta a la realidad concreta de la zona donde se desarrolla. Y, luego, pregunto: ¿ustedes como institución han evaluado estos programas que no han resultado y que se ha hecho al respecto?

El señor Florencio Santiago Carrillo expresó que en temas de actividades productivas, cuando se transfieren los recursos a las unidades ejecutoras, se evalúa cuando el proyecto acaba, de acuerdo al compromiso de la entidad del Estado (gobierno regional o local); se tiene que ver que la actividad sea sostenible en el tiempo, mediante el fortalecimiento de capacidades, sensibilización, que permitan expandirla, precisó.


Agregó, por otro lado, que DEVIDA invierte en mantenimiento de caminos vecinales para ayudar el traslado del producto, lo cual, al no tener el cuidado adecuado por parte de las municipalidades o gobiernos regionales, esto sufren perjuicio, lo que limita o perjudica al agricultor, acotó.

El presidente agradeció la participación del señor **Florencio Santiago Carrillo**, representante de la Oficina Zonal de DEVIDA en La Merced, Pasco, y lo invitó a retirarse de la sesión cuando lo estime pertinente.

El presidente dio la bienvenida a la señora **Lorena Jaime Manrique**, jefa del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Oxapampa de la Contraloría General de la República.


La señora **Lorena Jaime Manrique** agradeció la invitación y vinculó su enfoque en el trabajo y servicio que viene realizando la Contraloría General de la República, en Pasco. Dijo que se maneja dos tipos de controles:

Control Interno




CONTROL INTERNO
control que se realiza de manera cautelada previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control

Control Externo



CONTROL EXTERNO
procedimientos técnicos, que compete aplicar a



Respecto a la asignación de presupuesto expuso el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO ASIGNADO POR DEVIDA A LA REGIÓN PASCO

- El control del presupuesto asignado (PIM) por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) a la región Pasco para la lucha contra el narcotráfico, la erradicación de los cultivos de hoja de coca y la producción de cultivos alternativos es S/ 13 416 610,00, para la oficina Zonal La Merced y considerándose específicamente para los distritos de Constitución y Puerto Bermúdez de la provincia de Oxapampa región Pasco, un presupuesto (PIM) de S/ 11 438 574,00

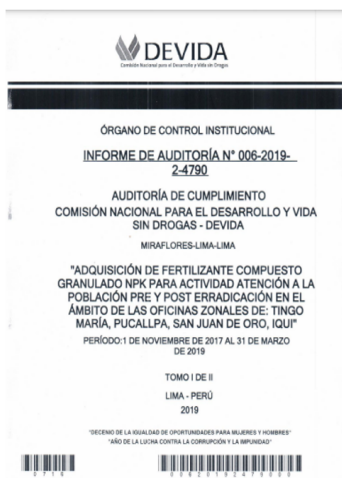
Categoría Presupuestal	Actividad Presupuestal	N.º Meta Presupuestal	PIM	Certificado	Compromiso	Devengado
0072	GESTION DE PROGRAMA PIRDAIS	0010	150,000.00	148,919.00	147,568.04	79,550.71
0072	GESTION COMUNAL	0021	461,611.00	456,962.00	434,412.00	151,002.00
0072	SANIDAD	0031	710,826.00	695,907.00	372,536.00	171,324.65
			670,452.00	605,088.00	211,485.00	177,920.00
0072	CACAO	0032	6,184,938.00	6,102,401.00	2,900,726.50	1,489,320.93
			3,260,747.00	2,880,537.00	577,208.53	517,289.53
0072	ASOCIATIVIDAD	0042	287,481.00	283,981.00	263,585.10	112,115.96
			840,950.00	757,950.00	757,950.00	675,960.00
9002	APNOP	0064	841,505.00	816,376.00	738,459.84	328,233.75
9002	APNOP	0077	8,100.00	8,100.00	8,100.00	8,093.00
TOTAL			13,416,610.00	12,756,221.00	6,412,031.01	3,710,810.53

Presupuesto Pasco

- Presupuesto asignado (PIM) a la Oficina Zonal de LA MERCED, que se encuentra ubicada en el distrito de Constitución y tiene como ámbito de intervención a los distritos de Constitución y Puerto Bermúdez.
- Presupuesto que se le asigna para su funcionamiento y desarrollo de sus actividades en el marco de sus Planes de Trabajo Anual-PTA (PIRDAIS).

Nº

Respecto de los servicios de control que realiza la oficina de control Pasco, expuso el siguiente informe:



ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE COMPUESTO GRANULADO NPK PARA LA ACTIVIDAD ATENCIÓN A LA POBLACIÓN PRE Y POST ERRADICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS OFICINAS ZONALES

- DEVIDA no cauteló la adquisición y distribución oportuna del fertilizante compuesto granulado a los beneficiarios participantes de la actividad de pre y post erradicación del componente de cacao, para la campaña agrícola del año 2018, afectando los objetivos del programa alternativo integral sostenible-PIRDAIS e incumpliendo su finalidad pública.
- La Oficina Zonal La Merced no formuló el plan de abonamiento para el componente cacao por los periodos 2017 y 2018 en función al calendario agrícola, falta de estudio de suelos e índices de gestión,

Periodo
Del 01/11/2019 al
31/03/2019



Fecha de
emisión
2019

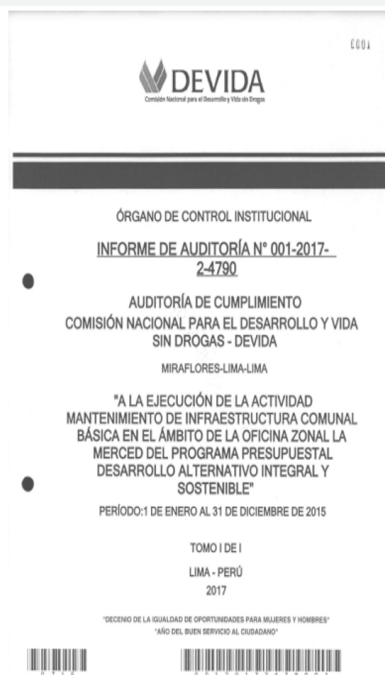


Ámbito de intervención:
Constitución, Puerto
Bermúdez - Oxapampa -
Pasco

Monto Examinado:
S/ 3 108 263,20



Otro informe de control sobre el accionar de DEVIDA:



EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL BÁSICA EN EL ÁMBITO DE LA OFICINA ZONAL LA MERCED DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE

- LA ENTIDAD OMITIÓ REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES POR, S/64 306,60 INCURRIENDO EN FRACCIONAMIENTO; HECHO QUE LIMITÓ LA CONCURRENCIA Y PLURALIDAD DE POSTORES RESTRINGIENDO LA SELECCIÓN DE MEJORES OFERTAS Y CONDICIONES,

Periodo
Del 01/01/2015 al
31/12/2015



Fecha de
emisión
2017



Ámbito de intervención:
Constitución, Puerto
Bermúdez - Oxapampa -
Pasco

Monto Examinado:
S/ 931 140,00



Exciten acciones de control, que se evidencian en el siguiente cuadro:

INFORMES DE CONTROL SIMULTANEO



Tipo de Servicio	N° de Informe	Título del Informe
ACCIÓN SIMULTÁNEA	009-2017-OCI/4790-AS	ACCIÓN SIMULTÁNEA AL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES DE LA OFICINA ZONAL LA MERCED DE DEVIDA, REGULADO EN LA DIRECTIVA GENERAL N° 004-2016-DV-SG
CONTROL CONCURRENTE	009-2021-OCI/4790-SCC	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES PARA MÓDULOS DE TRANSFORMACIÓN DE CAFÉ DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE LOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE LAS OFICINAS ZONALES LA MERCED, QUILLABAMBA, SAN JUAN DEL ORO Y TINGO MARÍA
ORIENTACIÓN DE OFICIO	006-2021-OCI/4790-SOO	AS N° 008-2021-DEVIDA, SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN DE LA OFICINA ZONAL LA MERCED-SEDE CONSTITUCIÓN
CONTROL CONCURRENTE	007-2021-OCI/4790-SCC	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES PARA MÓDULOS DE TRANSFORMACIÓN DE CAFÉ DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE LOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE LAS OFICINAS ZONALES LA MERCED, QUILLABAMBA, SAN JUAN DEL ORO Y
CONTROL CONCURRENTE	004-2021-OCI/4790-SCC	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES PARA EL PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y MÓDULO DE TRANSFORMACIÓN DE FRUTAS DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DE LA OFICINA ZONAL LA MERCED Y LA OFICINA ZONAL SAN JUAN DEL ORO
CONTROL CONCURRENTE	001-2021-OCI/4790-SCC	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES PARA EL PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y MÓDULO DE TRANSFORMACIÓN DE FRUTAS DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DE LA OFICINA ZONAL LA MERCED Y LA OFICINA ZONAL SAN JUAN DEL ORO
CONTROL CONCURRENTE	002-2021-OCI/4790-SCC	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES PARA MÓDULOS DE TRANSFORMACIÓN DE CAFÉ DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE LOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE LAS OFICINAS ZONALES LA MERCED, QUILLABAMBA, SAN JUAN DEL ORO Y TINGO MARÍA
VISITA DE CONTROL	003-2019-OCI/4790-VC	VISITA DE CONTROL A LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS ZONALES DE TINGO MARÍA Y LA MERCED"
VISITA DE CONTROL	002-2019-OCI/4790-VC	VISITA DE CONTROL A LOS "ALMACENES DE LAS OFICINAS ZONALES DE TINGO MARÍA Y LA MERCED"
ACCIÓN SIMULTÁNEA	009-2018-OCI/4790-AS	PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PARA LAS OFICINAS ZONALES PUCALLPA, SAN JUAN DEL ORO Y LA MERCED

El presidente agradeció la participación de la **señora Lorena Jaime Manrique**, jefa del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Oxapampa de la Contraloría General de la República, y preguntó si algún señor congresista tuviera una pregunta.

El presidente preguntó, si Contraloría no tienen capacidad sancionadora sobre las entidades involucradas en incumplimientos, y si se interactuó o puso de conocimiento al Ministerio Público de ello.

La señora Lorena Jaime Manrique respondió que se han remitido los citados informes al Ministerio Público para que dentro de sus atribuciones hagan las acciones que correspondan. Aclaró que, además, como órgano de control se hace el seguimiento a los avances que realizan las entidades del Estado.

El presidente dispuso que la Secretaría Técnica solicite a la señora representante del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Oxapampa de la Contraloría General de la República, la documentación trasladada al Ministerio Público sobre las entidades del Estado mencionadas en los informes.

El presidente agradeció la participación de **la señora Lorena Jaime Manrique**, jefa del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Oxapampa de la Contraloría General de la República, invitándola a retirarse de la sesión cuando lo estime pertinente.

El presidente dio la bienvenida a **la señora Salome Antezano Angoma**, jefa del Parque Nacional Yanachaga – Chemillén, a fin de que pueda responder las interrogantes enviadas.

La señora Salome Antezano Angoma dijo que en el parque nacional y en la zona de amortiguamiento hay aproximadamente 20 mil habitantes, beneficiados con el recurso hídrico de este parque.

En relación al presupuesto que le asigna el SERNANP al Parque Nacional Yanachaga – Chemillén, informó que se ha considerado tres actividades para el año 2022, las cuales son Gestión del área protegida, Vigilancia y Control para la protección y el Instrumento de planificación, enmarcado en el programa presupuestal 057, para el desarrollo de las actividades relacionadas.

Agregó que se cuenta con cuatro puestos de vigilancia a lo largo del parque, desde donde se desarrollan las actividades de vigilancia y control, y que se cuenta con dos camionetas, 11 motocicletas y una embarcación para el ingreso a Pajuil (vía fluvial) río arriba a seis horas.

Añadió que no se cuenta con registro de la presencia de cultivos y producción de hoja de coca dentro del parque nacional, y precisó que la amenaza más latente es la extensión agrícola por cultivo de granadilla y pasto, así como incendios forestales que ponen en riesgo el área natural protegida. Asimismo, caminos vecinales sin la previsión, estudio y autorización que atañen la al parque nacional.

Las acciones de articulación de SERNANP se sostienen en un convenio y un plan de trabajo con DEVIDA, que se encuentra en proceso de implementación, así como en fase preparatoria el proyecto de soluciones integrales y

compartidas frente a la problemática común de cultivos ilícitos en áreas naturales protegidas en zonas de amortiguamiento que involucra a Perú y Colombia, precisó.

Expresó que no se tiene ningún reporte de la existencia de cultivos de hoja de coca, pozas de maceración y pistas clandestinas dentro del Parque Nacional Yanachaga – Chemillén. Agregó que el CORAH, DEVIDA y la PNP no tiene presencia en la jurisdicción del parque nacional, ya que no existe la presencia de estas actividades ilícitas, remarcó.

El presidente preguntó si algún Congresista desea realizar una pregunta.

No habiendo pregunta alguna, **El presidente** preguntó si existe un trabajo articulado entre Parque Nacional Yanachaga – Chemillén y DEVIDA.

La señora Salome Antezano Angoma, manifiesta no se tiene articulación frecuente con DEVIDA, solo se traza con los Gobierno Locales.

El presidente agradeció la participación de la **señora Salome Antezano Angoma**, jefa del Parque Nacional Yanachaga – Chemillén, y la invitó a retirarse cuando lo estime pertinente retirarse de la sala de sesiones.

El presidente dio la bienvenida al señor **Iván Brehaut Larrea**, investigador independiente de delitos ambientales de la Amazonía Peruana, y le ofreció la palabra.

El señor Iván Brehaut Larrea señaló que se tiene una serie de información, respecto de Huánuco y a Pasco, sobre la expansión de cultivos ilícitos, a pesar de los esfuerzos que realiza DEVIDA. Agregó que hay una expansión de cultivos de hoja de coca debido a la demanda, principalmente en Monzón y en Tingo María. Dijo que gran cantidad de esta población de estas zonas, involucrada en actividades que emergen en torno a esta cultivo, que se movilizó hacia la triple frontera (Perú, Colombia y Brasil) en la provincia de Mariscal Castilla, cuando empezaron las actividades de erradicación.

Expresó que, como ya lo ha mencionado el **señor Cline Jorge Chauca López**, coordinador de la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central - ARPI SC, se conoce que existe presencia y expansión de cultivos ilícitos que generan violencia en diversas localidades como Puerto Inca, Tahuantinsuyo, Yuya Pichis, Cahuapana, San Luis de Chinchiguani, entre otros, donde hay presencia de narcotráfico que va creciendo, así como de pistas de aterrizaje clandestinas, según diferentes reportes.

Las acciones de erradicación se dan desde el 2015, con el bombardeo de pistas en Puerto Bermúdez y Alto Lorencillo, acotó.

Señaló que en la ciudad de Constitución se ha asentado significativamente la presencia del narcotráfico, porque existen informes reservados de la PNP que detallan las actividades que se realizan en estas zonas. Agregó que los reportes de inteligencia de la policía y de la prensa son incongruentes con la realidad, y que se acusa de negligencia técnica a quien brinda este tipo de información. Dijo que en Pasco hay una gran actividad de narcotráfico.

En otro momento de su intervención, indicó que Pichanaqui y Sangani se han fusionado como ciudades que permiten las actividades y economías ilegales (sicariato, tráfico de tierras, entre otros) siendo un corredor de narcotráfico cuando menos hace 20 años. Agregó que ello ha traído violencia como atentados contra una comisaría, la sede de la SUNAT, dado que es una zona compleja, dominada por bandas criminales que se esparcen en la Selva Central.

También sostuvo que hay el problema del diseño de la estrategia de desarrollo alternativo, dado que los programas no corresponden a las necesidades locales, ya que las políticas vienen desde la cooperación internacional, que está atada a los proyectos que aprueba. Dijo que DEVIDA tiene que implementar aun este programa sin que corresponda a la problemática de la población. Por lo tanto, sugirió que esta interacción con la cooperación sea dirigida de una mejor forma.

Añadió que tiene conocimiento que USAID financió a DEVIDA para la construcción de vías vecinales en Huánuco, y que lo único que provocaron fue mayores invasiones a territorios indígenas y mayor crecimiento de los cultivos ilícitos en la zona, a pesar que las organizaciones indígenas y ONG ambientalistas señalaron que fue la peor decisión que se pudo tomar. Indicó que la información se hará llegar a la Comisión.

Del mismo modo, añadió existe información que se tiene reservada que se espera compartir con la comisión en el momento que se estime pertinente.

El presidente de la Comisión agradeció la participación del **señor Iván Brehaut Larrea**, invitándolo a retirarse de la sesión cuando lo estime pertinente.

El presidente pidió autorización a los señores Congresistas antes de levantar la sesión para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión sin esperar el trámite de aprobación del acta, siendo aprobado.

Al no haber más intervenciones el presidente y no habiendo más puntos en la agenda siendo las 13:58 horas, se levanta la presente sesión.

Elvis Hernán Vergara Mendoza
Presidente

José Enrique Jeri Oré
Secretario